

AA.TT. Francisca Segado Álvarez
Directora General de Relaciones Laborales
C/C. Don Fernando Bermejo Cabrero
Coordinador General de Recursos Humanos
Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública
C/ Bustamante, 16

Madrid a 24 de abril de 2014

Asunto: convocatoria de la Comisión de Seguimiento

Buenos días.

Los Sindicatos firmantes del Texto Refundido del Acuerdo sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2012-2015, según el artículo 5 punto 5 de dicho Texto Refundido del Acuerdo, le instamos para que proceda a la convocatoria de la Comisión de Seguimiento, con carácter extraordinario y urgente.

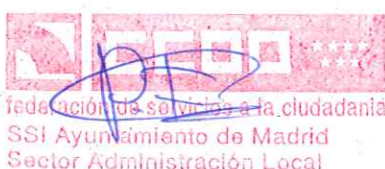
El carácter extraordinario y urgente viene motivado por las fechas en las que nos encontramos, donde a día de hoy no hemos sido convocados para informarnos de cómo se va aplicar la reducción de la jornada durante la semana de la fiesta patronal (festividad de San Isidro), al personal afectado por horarios especiales y no les sea posible el disfrute de dicha reducción de jornada.

Orden del día:

Aplicación de la reducción de la jornada durante la semana de la festividad de San Isidro para el personal afectado por horarios especiales sin posibilidad del disfrute de dicha reducción de jornada.

Atentamente

Firma:



Federación de Servicios a la Ciudadanía
SSI Ayuntamiento de Madrid
Sector Administración Local



UGT FSP
Servicios Públicos
Madrid



CSIF Admón. Local
Sección Sindical
Ayuntamiento de Madrid
C/Azarcote, 22 Planta 13
28045 Madrid
Tfno. 91 468 55 11 Fax: 91 506 30 85